

MIRANDO A LA ACTUALIDAD CON IRA



Lunes, 16 de julio de 2012

Unas trescientas personas que malviven en muy precarias condiciones en unas antiguas naves abandonadas de la barriada otrora predominantemente industrial del Poble Nou de Barcelona recibieron, hace unos pocos días, una orden de desalojo a concretarse, como muy tarde, a fecha de hoy, día de la [festividad de la Virgen del Carmen](#).

No se produjo el desalojo. Desde primera hora de la mañana, se han ido concentrando en el entorno, o penetrando en el recinto, gente solidaria que considera una injusticia inaceptable que la solución que de hecho se les brinda a quienes ya viven en tan precarias condiciones sea la de arrojarlos y arrojarlas (y hay niños y niñas, muy pocos, pero pequeños o muy pequeños) definitivamente a la calle pasando a convertirlos en una nueva hornada (¿'promoción'?) de 'homeless'.

Ante tal despropósito, el Municipio se lava las manos en la cuestión del ámbito de las decisiones últimas (y no miente en eso), mientras hace su habitual papel o paripé en ese extraño recorrido en que se halla sumida esa administración (y no solamente ella) de por una parte llevar a cabo programas de integración para gente sin techo, a fin de que puedan reemprender una nueva vida ya con un hogar estable y aceptable, y por otra, realimentar el circuito mediante la introducción en él de nuevas víctimas de la vigente (y creciente) injusticia social, como al parecer optan por que sea el caso de estos trescientos seres humanos que alguien habría de explicarme en qué son diferentes, en cuanto a derechos esenciales, del resto de quienes habitamos estas tierras, o las que sean: ¿tal vez es el color de su piel, al tratarse mayoritariamente de inmigrantes subsaharianos?

La comunidad que en las naves reside es variada, y existe un cierto porcentaje, en efecto, de lo que podríamos calificar como lumpen menor, el que no promueve o 'produce', digamos, demasiados líos. Sin embargo, súper mayoritariamente quienes allí aún habitan son gente que durante años, a menudo decenios, han trabajado en las profesiones que los oriundos y oriundas de estas tierras no deseábamos llevar a cabo en las condiciones salariales reales que se ofertaban y ofertan, existiendo, finalmente, un pequeño número de gente nacida en nuestro propio país, pero que tampoco ha encontrado mejor sitio donde poder establecer su morada habitual.

Hay gente, a pesar de ello, y pese a esa demostrable presencia activa en el mercado laboral desde hace tiempo y tiempo, que aún carece de 'papeles', y la administración responsable del tema no está dispuesta a atenerse a razones, en una flagrante violación de los Derechos Humanos que tan sólo a nivel teórico nuestro 'País' se gloria en decir defender y hasta, en el colmo del cinismo, 'representar'.

La batalla está perdida, a mi criterio. La juez ha alegado a día de hoy que desconocía la presencia de niños o enfermas, por lo que ha aplazado la ejecución sin determinar cuánto tiempo (pocos días en todo caso), dejando claro, sin embargo, que una vez más hunde y agacha la Justicia su cabeza, y prioriza, como siempre, el constitucional derecho a la propiedad sobre el igualmente constitucional, y más básico, derecho a un techo o vivienda digna y adecuada.

Con tan inicua línea de proceder impuesta por unificación de doctrina, se viola, aparte de los artículos 33 y 47 del texto aprobado en referéndum por la ciudadanía española a finales de 1978, el prácticamente siempre ignorado artículo 128 de esa [Constitución Española](#), que literalmente dice en su apartado primero:

"1. Toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general."

Que el legislador, en su momento, priorizaba sin duda ese sometimiento de la riqueza y la propiedad (sea esta particular o colectiva) al interés social queda demostrado precisamente por esa redundancia en su formulación, artículos 33 y 128, seguramente con, entre otras, la intencionalidad de aclarar, de cara a futuras consultas o litigios legales al respecto, la indudable voluntad o línea que el texto constitucional marcaba.

Pues bien, ¿Qué nos vienen a decir entonces esa unificación de doctrina rutinariamente aplicada por la magistratura? ¿Qué es el Interés General? ¿Quién exige estas expulsiones, esta absurda e innecesaria creación de más gente sin casa? ¿Más gente sin casa, cuando sabemos que también abundan las casas sin gente, deteriorándose mucho más rápido que cualquier otra vivienda dignamente habitada? ¿Se puede saber qué extraño placer hallamos bebiéndonos el entendimiento de tal manera?

Son gente normal, como cualquiera de nosotros y nosotras. Viven en precario, pero son y procuran ser limpios, barren sus suelos (imágenes que, al parecer, no han parecido interesar a ningún medio de prensa, sino tan sólo las que generan más incertidumbres o morbo), y hasta algún vecino indeseable se creyó con derecho a llamarles la atención sobre la utilización que hacían de las fuentes públicas de agua potable, pese a saber que no disponen de agua corriente en las naves, y que por lógica, aparte de para beber y lavarse, algo han de tirar a las tazas después de su correcta utilización, así de claro, para nada son 'salvajes' o idiotas.

Un cierto porcentaje recibe alguna pequeña renta de inserción, pero otra parte muy considerable carece de ingreso fijo alguno, y mayoritariamente se ganan la vida trabajando en el reaprovechamiento, pieza a pieza, de materiales o metales desechados por sus usuarios iniciales o últimos antes de la 'defunción' del aparatito, envase metálico o de vidrio, o lo que sea que otros disfrutaron. O sea, chatarreros al por menor.

Trabajan, y bastante, y de eso, las pobres subvenciones, y tener como guía la importante prioridad de compartir una parte muy significativa de su 'renta' final real (son superiores en su estructura, en este aspecto, a nosotros y nosotras), en base a todo ello sobreviven, y lo hacen con dignidad, por qué no, dignidad que, sin embargo, muchos les desean al parecer arrebatar, junto con su pobre o paupérrimo pero, al fin y al cabo, 'hogar'.

Y son gente que, a diferencia de incluso la 'progresía' autóctona del país, de inmediato se levantan de sus sillas, si están sentados, al ver llegar a una persona de una cierta edad, o que amablemente enseguida procuran satisfacer los deseos de los que fuimos llegando a partir de esa matutina hora, las cuatro por el horario solar. Y hambre no hemos pasado, desde luego, más bien habría padecido yo algo similar a un cólico hiper glucémico, si tal cosa existe, de la cantidad de dulces que por allí se repartieron, a partir de las ocho de

la mañana, a no haber sido por mi inveterada costumbre de desplazarme andando a los sitios, lo que me ha supuesto caminar un tanto, pues normalmente moro en el genuino Barri de Sants.

Durante un buen rato, un concierto de bongos contribuyó a darle aire y aspecto de vida, ritmo y expresión de alegría y libertad a lo que, en todo momento, no dejó de ser un acto profundamente reivindicativo. Son tan limpios o guarros como podamos serlo nosotros, y son mucho, pero que mucho más amables, aunque también muy discutidores, porque no se ocultan o reservan argumentos, sino que hablan a las claras, y lo que les importa sí es el fondo de las cuestiones. La actual juventud y no tan juventud, y todo el mundo, tenemos mucho que aprender de ellos en lo que se refiere a saber tejer red social.

Hoy son ellos a quienes quieren echar porque no 'queda bonito' o 'tocan el bongo hasta demasiado tarde'. Mañana seremos nosotros y nosotras. ¿La excusa? La que quieran utilizar, les molesta (cuando las viviendas habitadas más próximas están a no menos de casi cuatrocientos metros), que algún día se pueda 'bonguear' hasta la una o las dos de la madrugada, pero no molesta o preocupa que en ese mismo horario un criminal motorista a escape libre (autóctono o no) asesine los sueños de millares de personas en una sola hora de su demencial recorrido por ésta, en otros aspectos, tan hermosa ciudad.

Resulta abiertamente incomprensible que la actitud por completo irresponsable de la propiedad al infrutilizar durante décadas ese espacio urbano se vea ahora encima premiada por el amparo de la Justicia, cuando lo que ésta habría de hacer (al menos mientras las cárceles existan) es la inmediata puesta en prisión sin fianza alguna de tales criminales propietarios, y probables beneficiarios del amparo de la justicia si su decisión final es solicitar el desalojo, que lo será, dado que es seguro que algún importante pelotazo urbanístico se está fraguando, una vez más, en toda esta movida. Estamos hablando de una superficie de suelo de casi treinta mil metros cuadrados sita en una zona urbana residencial y de servicios de nuevo cuño y en crecimiento que, poco a poco, va olvidando su muy digno ya pasado más que presente industrial.

Necesitamos, con urgencia, remunicipalizar el poder. La democracia, fuera de la plaza, ya no es democracia, y los tiempos en que nos vamos viendo inmersos no permitirán subsistir, con eficiencia, muchos mecanismos actuales de alcance regional, de país o estatal, por lo que 'remunicipalizar' es también una necesidad, y cada vez más urgente.

No hay hambre, aún, en nuestra Ciudad, pues a decir de ellos mismos, no es tan difícil encontrar un bar en el que, a cambio de nada o de algún pequeño esfuerzo, te ofrezcan un bocadillo si te ven realmente necesitado. Pero a todo llegaremos, si insistimos en transitar por según que conocidos, y catastróficos caminos, como esta preminencia absurda que se le concede a la propiedad privada sobre bienes de valor importante, de 5.000 euros en adelante podríamos 'valorar' a día de hoy, para que no quepan dudas.

¿Qué proponemos y en qué estamos trabajando?

No se pretende o pretendemos, infantil e irresponsablemente, prolongar indefinidamente las condiciones de vida actuales que reinan en ese pequeño municipio de facto, y somos conscientes de que las actuales naves deben de ser abandonadas de cara a todo uso de residencia humana. No obstante, los procesos, para ser mínimamente justos, requieren, de entrada, la voluntaria aceptación por parte de sus posibles 'beneficiarios', y por supuesto que las soluciones que se ofrezcan han de ser mínimamente sólidas, y no restringidas o circunscritas temporalmente a unos escasos tres meses en el mejor de los casos, y luego, de nuevo a la calle.

No todas las naves se encuentran en el mismo penoso o hasta alarmante estado, por lo que cualquier posible argumentación basada en la urgencia de cara a un desalojo global es sencillamente absurda, y lo que procede, por lo tanto, con plazos razonables, sería programar una salida escalonada (y voluntaria de verdad, repito, piensen en ese concepto, 'voluntariedad', y al tiempo en la situación 'administrativa' en que se encuentran muchos de ellos) de quienes ahí aquí y ahora habitan.

Huyendo de las meras retóricas, hace ya un tiempo que se ha constituido una [plataforma exterior de apoyo](#) y ejecución de un tipo de soluciones en la línea que acabo de apuntar, siendo tal grupo quien, de verdad, está trabajando a fondo el tema, y en un mundo racional habría de ser este grupo de esforzados compañeros y compañeras quienes pudieran proponer a la asamblea las soluciones finalmente válidas y posibles, y no unas 'autoridades' que para nada se han estudiado seriamente la cuestión, y recién que se enteran, al parecer, de esa otra realidad que también existe, para nuestra vergüenza, en esta Ciudad tan '[olímpica](#)' y tan '[marca Barcelona](#)' que nos gusta exhibir.

Hoy son ellos los afectados, mañana nos tocará el turno a otros y otras. Pero si al final les arrojasen a la calle, yo les propondría (si me considerase con derecho a proponerles algo, que considero que no lo tengo), que se desplazaran de inmediato a ocupar el [Templo de la Sagrada Família](#) hasta que se les brinde una solución válida y de aceptación voluntaria de verdad. Yo les ayudaría, y la presuntamente solidaria Iglesia Católica habría de admitir, humildemente, tal posible ocupación, avergonzándose de no haberlo sugerido ella misma, que tanto dice amar a sus semejantes.



Post Scriptum: Sí, claro. Soy muy, muy 'pesao', algo más de dos mil palabras otra vez (aunque sin arrobas, ahí 'he cumplido'), y leerme es un rollazo y una pérdida de tiempo, por lo que pido excusas a quienes no hayan encontrado en esta lectura más que un inútil obstáculo para sus vidas.

Hago mis fotos siempre con premeditada falta de nitidez o precisión, pues mi mundo y visión cotidiana es también así (vivo prácticamente sin gafas pese a mi miopía, aunque tengo gafas, gracias, y tenerlas me ofrece mucha seguridad), y ello ayuda a preservar la privacidad de las personas que puedan salir en ellas.

Saludos y salud.

forrest gump.